

Quito D.M, 24 de mayo de 2014.

INFORME DE COMISARIO

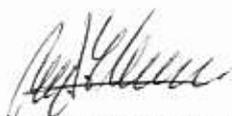
Señores
Junta General de Accionistas
METALART METALURGIA ARTISTICA S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Señores accionistas por el presente, y el fiel cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario Principal, tengo a bien presentar a vuestra consideración el siguiente informe del ejercicio económico del 2013:

1. Se han dado el cumplimiento, por parte de los administradores, a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.- Revisadas las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la empresa METALART METALURGIA ARTISTICA S.A., durante el ejercicio fiscal 2013, así como las resoluciones adoptadas por el Directorio y La junta General de Accionistas, puedo informar a ustedes que las mismas han cumplido fielmente con lo que disponen las leyes y reglamentos vigentes.
2. Respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registras en los libros de contabilidad; estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. He revisado los libros de contabilidad de la compañía, los comprobantes de las operaciones realizadas y en igual forma los estados financieros del ejercicio económico correspondientes al año 2013, habiendo obtenido una pérdida de \$459,94 verificado que todas las operaciones y registros han sido efectuados siguiendo las normas vigentes, y las mismas se ajustan a los registros, por lo tanto el informe del comisario es favorable, esperamos un mejoramiento para el ejercicio del 2014.

Atentamente,



Ing. Walburg Meyer Lucero
C.C. 170466531-2
Comisario